

DECRETO N° 026
(Febrero 26 de 2021)

“POR EL CUAL SE EFECTUA UNA ADICIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS BIENIO 2019-2020, APROBADOS POR EL OCAD”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACÍAS META

En uso de las facultades Constitucionales y Legales en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 1530 de 2012, Decreto 1949 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que por medio del Acuerdo No. 049 del 06 de octubre de 2020, a través de su Secretaria Técnica , acordó **Viabilizar, Priorizar, Aprobar** los siguientes proyectos de inversión según el siguiente detalle:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
2020500060005	Mejoramiento del Alcantarillado Sanitario y Pluvial al Barrio Ciudad Jardín y Alcantarillado Sanitario al Barrio Pablo Emilio y Cimarrón en Sectores Específicos en el Municipio de Acacías	4,314,928,716
2020500060006	Construcción Alcantarillado Pluvial en los Barrios Cimarrón llano verde 3 y Balcones de San Diego en los Sectores Cll 16A y 16E entre Transv 31 y Cra 45C; Transv 31 entre Clls 16E y 17; Cll 17 entre Transv 31 y Cra 33 del Municipio de Acacías	3,495,378,624
	TOTAL	7,810,307,340

Que, de acuerdo a lo anterior, se debe adicionar en el presupuesto de ingresos y gastos del bienio 2021 – 2022 la suma de **SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$7.810.307.340.00)**

Por lo anterior expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: CREASE en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal, los siguientes rubros presupuestales según el siguiente detalle:



6.1.3	2.3.4003-1400-2019-50006-0005	00AD	MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL AL BARRIO CIUDAD JARDÍN Y ALCANTARILLADO SANITARIO AL BARRIO PABLO EMILIO Y CIMARRÓN EN SECTORES ESPECÍFICOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS
6.1.3	2.3.4003-1400-2019-50006-0006	00AD	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS CIMARRÓN LLANOVERDE 3 Y BALCONES DE SAN DIEGO EN LOS SECTORES CLL 16A Y 16E ENTRE TRANSV 31 Y CRA 45C; TRANSV 31 ENTRE CLLS 16E Y 17; CLL 17 ENTRE TRANSV 31 Y CRA 33 DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN en el Presupuesto de Ingresos la suma de **SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$7.810.307.340.00)**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
ADICIÓN**

UNIDAD	Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Nivel 3	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	FUENTE	NOMBRE CUENTA	ADICIÓN
5	1								INGRESOS CORRIENTES	7,810,307,340.00
5	1	02							INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,810,307,340.00
5	1	02	6						ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	7,810,307,340.00
5	1	02	6	01					ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	7,810,307,340.00
5	1	02	6	01	03				ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	7,810,307,340.00
5	1	02	6	01	03	01			ASIGNACIONES DIRECTAS	7,810,307,340.00
5	1	02	6	01	03	01	1	00AD	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	7,810,307,340.00

ARTÍCULO TERCERO: ADICIÓN en el Presupuesto de Gastos la suma de **SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$7.810.307.340.00)**

**PRESUPUESTO DE GASTOS
ADICIÓN**

CÓDIGO	FUENTE	GASTOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	ADICIÓN
6		APROPIACIONES POR COMPROMETER, EJECUTAR Y PAGAR	7,810,307,340
6.1		APROPIACIONES POR COMPROMETER,	7,810,307,340
6.1.3	2.3	INVERSIÓN	7,810,307,340
6.1.3	2.3	APROPIACIONES POR COMPROMETER	7,810,307,340
6.1.3	2.3.40	SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	7,810,307,340
6.1.3	2.3.4003	PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	7,810,307,340

CÓDIGO		FUENTE	GASTOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	ADICIÓN
6.1.3	2.3.4003-1400		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	7,810,307,340
6.1.3	2.3.4003-1400-2019-50006-0005	00AD	MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL AL BARRIO CIUDAD JARDÍN Y ALCANTARILLADO SANITARIO AL BARRIO PABLO EMILIO Y CIMARRÓN EN SECTORES ESPECÍFICOS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	4,314,928,716
6.1.3	2.3.4003-1400-2019-50006-0006	00AD	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS CIMARRÓN LLANOVERDE 3 Y BALCONES DE SAN DIEGO EN LOS SECTORES CLL 16A Y 16E ENTRE TRANSV 31 Y CRA 45C; TRANSV 31 ENTRE CLLS 16E Y 17; CLL 17 ENTRE TRANSV 31 Y CRA 33 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	3,495,378,624

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese el contenido del presente acto administrativo a la Secretaria Administrativa y Financiera para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Acacias, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2021.

EDUARDO CORTÉS TRUJILLO
Alcalde Municipal

Proyectó: Luz Mary Aguirre Rodríguez / Contratista
Aprobó: Martha Lucía Castro Romero / Secretaria Administrativa y Financiera
Revisó: Jennifer Sthefany Laguado Roa / Contratista
Revisó: Liceth Meliza Aguilar Gamboa / Jefe Oficina Jurídica